



Relatoría de la sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda,
Martes 16 de julio de 2019 a las 09:00 hrs., Sala de Juntas
"Gabriel Flores" de la Secretaría General

Integrantes:

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
C. Jesús Arturo Medina Varela y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión.

Orden del día y Acuerdos

1.

Solicita: Vicerrectoría Ejecutiva.

Asunto: CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

- 1.1. **ACUERDO.** Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 modificado de la Universidad de Guadalajara por una ampliación de **\$291'276,050.00** (Doscientos noventa y un millones doscientos setenta y seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), por lo que asciende a **\$14,033'349,898.00** (Catorce mil treinta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).
- 1.2. **ACUERDO.** La ampliación de **\$291'276,050.00** (Doscientos noventa y un millones doscientos setenta y seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 modificado de la Universidad de Guadalajara se desagrega en los siguientes montos:
- a) **\$230'402,697.00** (Doscientos treinta millones cuatrocientos dos mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) que corresponden al Subsidio Federal;
 - b) **\$6'505,993.00** (Seis millones quinientos cinco mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) correspondientes al Programa de Austeridad, Racionalidad y Eficiencia de los Recursos Institucionales de la Universidad de Guadalajara;
 - c) **\$20'417,222.00** (Veinte millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), que el Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas pone a disposición, derivado de los excedentes de utilidades consolidadas del ejercicio 2018; y
 - d) **\$33'950,137.00** (Treinta y tres millones novecientos cincuenta mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Productos Financieros Federales y Estatales 2019, generados por los meses de enero a junio de 2019.
- 1.3. **ACUERDO.** Se autorizan reasignaciones por un monto de **\$165'070,071.00** (Ciento sesenta y cinco millones setenta mil setenta y un pesos 00/100 M.N.).



- 1.4. **ACUERDO.** Los recursos incluidos en el presupuesto modificado, deberán ser ejercidos antes del 31 de diciembre de 2019, salvo en los fondos en cuyo convenio se especifique una fecha distinta. Sin perjuicio de lo anterior, los recursos que al 31 de diciembre de 2019 se hayan comprometido y aquéllos devengados pero que no hayan sido pagados, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio 2020, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Dirección de Finanzas, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

2.

Solicita: **Secretaría General.**

Asunto: **AHORRO DE PAPEL.**

- 2.1. **ACUERDO.** Por recomendación de la Secretaría General y acorde con las políticas de austeridad, se acuerda con los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda del Consejo General Universitario, que a partir de la siguiente sesión para analizar lo temas que serán presentados ya no se darán los expedientes de forma impresa, por lo que estos documentos se incorporarán a la plataforma electrónica y de esta manera se mostrarán para su análisis y resolución correspondiente.

Se dio por concluida la sesión a las 10:50 hrs. del día que se fecha.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

En representación del Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Lic. Jesús Paladfox Yáñez

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

C. Jesús Arturo Medina Varela